



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Didáctica. currículo e organización escolar		Código	652610001
Titulación	9 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Música			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	4.5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Pedagogía e Didáctica			
Coordinador/a	Rego Agraso, Laura	Correo electrónico	laura.rego@udc.es	
Profesorado	Mendez Garcia, Rosa Maria	Correo electrónico	rosa.mendez@udc.es	
	Rego Agraso, Laura		laura.rego@udc.es	
	Rodríguez Machado, Eduardo Rafael		e.rodriguez.machado@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta materia pretende el desarrollo de capacidades que permitan al alumnado configurar un marco integrador e interrelacional de su práctica en el ámbito del sistema educativo. Didáctica, Currículo y Organización Escolar facilita la adquisición de conocimientos epistemológicos de la Pedagogía, de la Didáctica y de la Organización Escolar, así como el desarrollo de habilidades y destrezas de acuerdo con una intervención informada y comprometida con la atención a la diversidad. Los principales temas y núcleos de conocimiento que se abordarán están orientados al estudio de la escuela como organización, a la reflexión sobre el concepto de currículo y al análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje desde su planificación, desarrollo y evaluación.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	(CE-G1) Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
A3	(CE-G3) Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
A4	(CE-G4) Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes.
A5	(CE-G5) Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
A9	(CE-G9) Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Valorar críticamente las diferentes formas de interpretar la realidad educativa de acuerdo con las diferentes visiones sobre la función social de la escuela, en conexión con los objetivos socio-educativos propuestos. Comprender y reflexionar sobre la importancia de la inclusión de la diversidad que circunda las aulas de educación secundaria.	AP1 AP3 AP9		CP4
Comprender la terminología básica, específica y propia de la Didáctica, así como los conceptos pertenecientes a los componentes didácticos del proceso de enseñanza y aprendizaje, de modo que sea capaz de reflexionar con rigor sobre los mismos y orientar racionalmente su futura práctica docente.	AP3 AP9		CP4 CP6
Comprender las diferencias entre la planificación curricular y la programación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Distinguir los diferentes niveles de concreción curricular y sus implicaciones. Conocer los diferentes elementos y modalidades de diseño curricular.	AP3 AP4 AP9		CP4 CP6



Conocer y diferenciar los principios básicos y las características que fundamentan la articulación curricular en la actualidad.	AP4 AP9		CP4 CP6
Diferenciar los distintos elementos curriculares. Utilizar diferentes criterios tanto para el análisis de grupos, de formulación de objetivos y de selección y secuenciación de contenidos considerándolos como un cuerpo de conocimientos en el marco de un proceso de construcción y reconstrucción progresivo.	AP3 AP4 AP5 AP9		CP4 CP6
Comprender el valor científico y pedagógico de la evaluación en el campo de enseñanza, entendida como una evaluación eminentemente educativa, formativa y formadora, así como profundizar en las relaciones entre evaluación, la investigación y la innovación.	AP3 AP4 AP9		CP4 CP6
Profundizar en el conocimiento crítico y fundamentado de la estructura y funcionamiento del Sistema Educativo.	AP9		CP4 CP6
Formalizar, sistematizar e integrar los saberes básicos de la organización escolar, que permitan comprender la complejidad de los centros educativos, así como analizar y valorar críticamente su vida organizativa.	AP9		CP4 CP6
Conocer algunos de los modelos más relevantes de la organización escolar y comprender la importancia del contexto organizativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	AP9		CP4 CP6

Contenidos	
Tema	Subtema
Módulo I. La participación, gestión y evaluación en los centros de enseñanza secundaria.	- La organización del sistema educativo español. - Las dimensiones (organizativa, procesual, personal, cultural y de entorno) de un centro educativo.
Módulo II: Currículo :Concepciones, Funciones, Diseño, Desarrollo y Evaluación.	- Los elementos del currículo. - Las concepciones sobre el currículo: enfoques de análisis. - Lo oculto y lo manifiesto del aprendizaje escolar. - Del currículo prescrito al currículo contextualizado: niveles de concreción curricular. - La planificación y el desarrollo del currículo. - La evaluación: tipos, objetos e instrumentos.
Módulo III. Modelos de enseñanza y metodologías didácticas.	- El concepto de didáctica. - Los modelos y métodos de enseñanza. - Las estrategias metodológicas en la enseñanza secundaria. - Los materiales curriculares: tipos, selección, análisis y uso.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Lecturas	A1 A3 A4 A5 A9 C4 C6	4	22	26
Portafolio del alumno	A4 A5 C4 C6	10.5	34.5	45
Prueba objetiva	A1 A5 A9 C4 C6	1.5	8	9.5
Sesión magistral	A1 A3 A4 A5 A9 C4 C6	16	12	28
Atención personalizada		4	0	4

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Lecturas	Se establece una serie de documentos (textuales, audiovisuales, etc.) de revisión obligatoria (consúltense Fuentes de Información) que serán la base de referencia sobre el tratamiento de los contenidos que se abordarán en torno a los diferentes núcleos temáticos de la materia. El alumnado -previa lectura individual- deberá estar en capacidad de realizar el análisis de estos en pequeño grupo y grupo aula. Dichas lecturas tendrán como objetivo promover e incentivar la reflexión en torno a los procesos educativos escolares y sus implicaciones prácticas y aplicadas en el contexto del centro educativo y en el contexto aula.
Portafolio del alumno	Durante el curso, se propondrán algunas actividades en el aula diseñadas específicamente para el análisis de grupos pequeños de algunos de los documentos más relevantes. La realización de estas actividades comenzará en el aula y se completará mediante el trabajo autónomo del alumnado fuera del aula. Para esta elaboración, se atenderán las indicaciones que se brindarán a través de la atención personalizada de la profesora a los diferentes grupos, ya sea en las sesiones interactivas o en tutorías. Para la realización de estos análisis se tomarán como referencia tanto los materiales básicos de la materia como otros complementarios, propuestos por el alumnado o la profesora. Los documentos resultantes del análisis se entregarán en las fechas indicadas previamente por la profesora a través de la plataforma Moodle. Los estudiantes, en grupos pequeños, deberán elaborar un portafolios que contenga un análisis crítico y una reflexión global de dichas actividades de aula, así como de los documentos obligatorios y otros que el alumnado y la profesora consideren oportunos. Las reflexiones sobre las secciones que se integran deben fundamentarse y discutirse en función de los contenidos del tema. Al comienzo del curso, se proporcionará un guión detallado del portafolios el cual se desarrollará principalmente en períodos sin contacto y a través del trabajo autónomo de los estudiantes. A través de la atención personalizada de la profesora, los diferentes grupos recibirán instrucciones específicas para su realización. La cartera resultante se entregará en la fecha indicada previamente por la profesora a través de la plataforma Moodle.
Prueba objetiva	La prueba objetiva consiste en una serie de preguntas tipo test que conlleva el tratamiento global e integral de los contenidos abordados a lo largo de la asignatura
Sesión magistral	Las sesiones magistrales versarán sobre los contenidos que conforman el marco teórico-práctico a partir de la presentación oral, guiados por el uso de presentaciones, medios audiovisuales y la introducción de temas dirigidos a los estudiantes para promover el aprendizaje y la construcción del conocimiento. Habrá una presentación introductoria general de cada uno de los diferentes temas del programa, indicando los aspectos que los/as estudiantes deben ampliar con su trabajo personal, con las oportunas orientaciones bibliográficas apropiadas.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno Lecturas	Las dudas y demandas de orientación que surjan de las sesiones expositivas, análisis de fuentes documentales, lecturas, actividades y preparación del examen, serán atendidas por la profesora de la asignatura durante el horario de tutorías fijadas de forma oficial. Más específicamente, y dentro del marco de las sesiones interactivas, la maestra ofrecerá atención personalizada a través de la cual supervisará y guiará las actividades que se llevan a cabo durante el semestre. Esta propuesta de atención personalizada es extensible a los estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, que hacen uso de dicha dispensa. Las tutorías individuales pueden ser tanto virtuales como presenciales, manteniendo, en este caso, las medidas de seguridad necesarias. Las tutorías grupales serán virtuales a través de M. TEAMS.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación



Prueba objetiva	A1 A5 A9 C4 C6	La prueba objetiva consiste en una serie de preguntas tipo test que conllevan el tratamiento global e integral de los contenidos abordados a lo largo de la asignatura	30
Portafolio del alumno	A4 A5 C4 C6	Para evaluar el portafolios, se tendrán en cuenta los aspectos relacionados con su estructura y contenido. a) Estructura: presentación, organización del contenido, claridad expositiva y seguimiento de las reglas de referencia de citas. b) Contenido: comprensión de ideas básicas, dominio conceptual, uso de las fuentes trabajadas en el tratamiento de los contenidos a lo largo del cuatrimestre, así como otras de interés y la adecuada gestión de las mismas. * La calificación final de este trabajo puede ser diferente para cada miembro del grupo pequeño. Una parte de la puntuación responderá al trabajo realizado en grupos y otra al trabajo individual. * Además, para aclarar la calificación del portafolios se valorará el trabajo realizado por los alumnos a nivel de grupo pequeño a lo largo del curso. *Será imprescindible que el alumnado entregue todas las tareas (individuales y grupales) incluidas en el portafolios. En caso contrario, no podrá superar la materia.	70

Observaciones evaluación

1. En las presentaciones orales o escritas, se deben cumplirlos criterios de integridad académica (gestión adecuada de referencias bibliográficas e información de terceros); Además, se buscará el uso de un lenguaje no discriminatorio.
2. La asistencia a las sesiones no podrá ser inferior al 80% de las horas impartidas presencialmente.
3. El alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, que hace uso de dicha exención, debe presentar las actividades y el portafolios al mismo tiempo y forma que el resto del alumnado y resolverlos individualmente.
4. Si un/a estudiante cuya asistencia es regular no asiste a clase el día de una actividad, debe llevarla a cabo y entregarla individualmente. Esta también se incorporará al portafolios.
5. El portafolio se entregará en la fecha indicada al comienzo del curso.
6. Para facilitar la gestión de la asignatura y el seguimiento del alumnado será obligatorio -antes de la segunda semana escolar- la actualización del perfil personal de la plataforma Moodle, insertando una foto actual.
7. Para aprobar la asignatura es necesario obtener una puntuación mínima del 50% del peso de cada una de las partes objeto de evaluación ("portafolios del alumnado" y "prueba mixta").
8. Dado que la materia es impartida por diferentes docentes, puede haber variaciones intergrupales en el formato del examen final, el tipo de actividades en el aula y el orden de presentación de los contenidos.
9. En la segunda oportunidad, los criterios de evaluación serán los mismos que los propuestos para la primera oportunidad.
10. De acuerdo con lo recogido en el artículo 11 (apartado 4 b) del Reglamento disciplinar de estudiantes de la UDC, relativo a las sanciones ante faltas graves, en el caso de fraude académico en la materia se otorgará la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa la falta. El/la estudiante será cualificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para ello, se procederá a modificar su cualificación en el acta de la primera oportunidad, si fuese necesario.

Fuentes de información



Básica

NOTA: Esta bibliografía é susceptible a modificacións a medida que avanza o curso académico. Realizarase unha selección de títulos da listaxe final, selección que estará dispoñible na Moodle e que será de lectura obrigatoria.

Álvarez, J.M. (1999). Evaluar para conocer, evaluar para aprender: las razones formativas de la evaluación educativa. En J.M. Álvarez, Evaluar para conocer. Examinar para excluir (pp. 58-61). Madrid: Morata.

Area, M. (2009). Los medios de enseñanza o materiales didácticos. Conceptualización y tipos. Introducción a la tecnología Educativa, 24-37. Recuperado de <http://www.bibliotecalibre.org/bitstream/001/415/5/Introducci%C3%B3n%20a%20la%20tecnolog%C3%ADa%20educativa.pdf>

Arias Correa, A. et al. (2009). O traballo por proxectos en infantil, primaria e secundaria. Xunta de Galicia.

Asegurado Garrido, A. e Marrodán Gironés, J. (Coords.) (2021). La LOMLOE y su análisis. Una mirada técnica. Asociación Nacional de Editores de Libros y material de Enseñanza (ANELE)

Bain, K. (2007). Lo que hacen los mejores profesores de universidad. [Traducido por Oscar Barberá]. Valencia: Uniersidad de Valencia.

Bain, K. (2014). Lo que hacen los mejores estudiantes de universidad. [Traducido por Oscar Barberá]. Valencia: Uniersidad de Valencia.

Barcia Moreno, M. (2007). Niveles de concreción curricular. En R. Navarro Hinojosa (coord.) (2007). Didáctica y currículo para el desarrollo de competencias (pp.185-210). Madrid: Dykinson.

Barkley, E. F., Cross, K. P. e Howell, C. (2007). Técnicas de aprendizaje colaborativo. Madrid: Morata.

Bravo Garrido, A. (2007). El currículo como campo de estudio y aplicación de la didáctica. En R. Navarro Hinojosa (coord.) (2007). Didáctica y currículo para el desarrollo de competencias (pp. 155-184). Madrid: Dykinson.

Cabero, J. (Ed.) et al (1999). Criterios generales para la utilización e integración curricular de los medios. En J. Cabero. (Ed.) et al. Tecnología Educativa (pp. 107-127). Síntesis.

Cañibano Trives, J. (2008). El desarrollo físico, intelectual, personal y social en la adolescencia. Implicaciones educativas. En A. Pontes Pedrajas (Coord.). Aspectos generales de la formación psicopedagógica del profesorado de Educación secundaria (pp.335-359). Universidad de Córdoba.

Claver, E. (2021). ¿Necesitamos el libro de texto en las aulas? Revista digital de educación del FEAE-Aragón, 34 (11), 12-19

Cortina, A. (2009). Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI. Oviedo: Nobel.

Darling-Hammond, L. (2005). El derecho de aprender. Buenas escuelas para todos. Barcelona: Ed. Ariel

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana/UNESCO

Díez Gutiérrez, E.J. (2018). Neoliberalismo educativo. Educando al nuevo sujeto neoliberal. Barcelona: Octaedro

Escudero Muñoz, J.M. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participación Educativa, 16, 93-102.

Espín, J. (1996). Análisis de recursos educativos desde la perspectiva no sexista. Barcelona: Laertes.

Fernández Navas, M. e Alcaraz Salariche, N. (Coords.) (2016). Innovación educativa. Más allá de la ficción. Madrid: Ed. Pirámide.

Forte Bagán, M. A. (2019). Metodologías didácticas para la enseñanza-aprendizaje de competencias. Universitat Jaume I.

Fuentes, E.J. (2003). Culturas profesionales en la enseñanza y desarrollo profesional de los docentes. Revista Padres y Maestros, 279, 34-39.

García Pascual, E. (2021). Las reformas pasan, los Libros de Texto permanecen. Revista digital de educación del FEAE-Aragón, 34 (11), 5-8

Gimeno Sacristán, J. (1998). El currículo: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.

González, Mª. T. (1992). Centros escolares y cambio educativo. En J.M. Escudero e J.López (Coords.), Los desafíos de las reformas escolares. Cambio educativo y formación para el cambio (pp. 71-95). Sevilla: Arquetipo.

González, Mª.T. (1999). Perspectivas teóricas recientes en organización escolar: un panorama general. En J.M. Escudero, Escuelas y profesores: ¿hacia una reconversión de los centros y la función docente? (pp.35-59). Madrid: Ediciones Pedagógicas.

González, Mª.T. (2003) (coord.). Las organizaciones escolares: dimensiones y características. En M. T. González, Organización y gestión de centros escolares (pp. 25-38). Madrid: Pearson.

Gutiérrez, E. (2020). La educación en venta. Barcelona: Octaedro

Hargreaves, A. e Fullan, M. (2014). Cultura y comunidades profesionales. En A. Hargreaves e M. Fullan, Capital profesional (pp. 134-177). Madrid: Morata.

Hargreaves, A. e Fullan, M. (2014). Instaurar el cambio. En A. Hargreaves e M. Fullan, Capital profesional (pp. 178-216). Madrid: Morata.

Hayes, Debra et al. (2017). Literacy, Leading And Learning. Beyond Pedagogies Of Poverty. Abingdon, UK: Routledge - Taylor & Francis Group.

López, L., Peliquín, F., Pérez, C. e Rodeiro, M. (1995). Análisis e valoración de materiales curriculares. Revista Galega de Educación, 24, 58-60.

Luri, G. (2020). La escuela no es un parque de atracciones. Barcelona: Ariel.

Martínez, J. (1995). Interrogando al material curricular (Guión para el análisis y la elaboración de materiales para el desarrollo del currículo). En J. G. Minguete M. Beas (Comps.), Libros de texto y construcción de materiales curriculares (pp. 221-245). Armilla: Proyecto Sur de Ediciones.

Monarca, H. (2015). Evaluaciones externas. Mecanismos para la configuración de representaciones y prácticas en educación. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores

Montanero, M. (2019). Didáctica General. Planificación y práctica de la



enseñanza primaria. Cáceres: Universidad de Extremadura. Navarro Hinojosa, R.(Coord.) (2007). Didáctica y currículo para el desarrollo de competencias. Madrid: Dykinson. Olivé, C. (2020). Profes Rebeldes. El reto de educar a partir de la realidad de los jóvenes [Traducción de Maria Massot Magarolas]. Madrid: Grijalbo. Ovejero, A. (2019). Fracaso escolar y reproducción social. La cara oculta de la escuela. Creative Commons. Parcerisa, A. (1996). Propuesta de un instrumento para el análisis de libros de texto y otros materiales que utilizan el papel como soporte. En A. Parcerisa Arán, Materiales curriculares. Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos (pp.97-124). Barcelona: Graó. Paricio, J., Fernández, A. e Fernández, I. (2019). Cartografía de la Buena docencia universitaria. Madrid. Narcea Pérez Pueyo, A. (Coord.).(2015). Programar y evaluar competencias básicas en 15 pasos. Barcelona: Graó Rizvi, F. e Lingard, B. (2013). Políticas educativas en un mundo globalizado. Madrid: Morata. Rosenshine, B. V. (2009). Principles of Instruction. International Bureau of Education UNESCO Rosenshine, B. V. (2015). How Time Is Spent in Elementary Classrooms. The Journal of Classroom Interaction, 50 (1), 41-53 Ruiz Martín, H. (2020). ¿Cómo aprendemos? Una aproximación científica al aprendizaje y la enseñanza. Barcelona: Graó. Santos Guerra, M.A. (2020). ¿Para qué sirven los pedagogos? El valor de la educación. Madrid: Catarata. Sarraón, J. (2000). Teoría de la educación: reflexión y normativa pedagógica. Barcelona: Ariel. Sherrington, T. (2020). Los principios de Rosenshine en práctica. Aptus Torres, J. (1994). Globalización e interdisciplinariedad: el currículo integrado. Morata. Trillo, F. (1994). El profesorado y el desarrollo curricular: tres estilos de hacer escuela. Cuadernos de Pedagogía, 228, 70-74. Trillo, F. e Sanjurjo, L. (2008). Didáctica para profesores de a pie. Propuestas para comprender y mejorar la práctica. Rosario: Homo Sapiens. Vázquez Recio, R. (Coord.).(2018). Reconocimiento y bien común en Educación. Madrid: Ed. Morata. Veilla Gil, J. e Guallart Moreno, C. (2021). A vueltas con los libros de texto. Revista digital de educación del FEAE-Aragón, 34 (11), 17-19 Williamson, B. (2019). El futuro del currículo. La educación y el conocimiento en la era digital. Madrid: Ed. Morata Wright-Maley, C. e Davis, T. (2016). Teaching for democracy in an age of economic disparity. Abingdon, UK: Routledge - Taylor & Francis Group.

Lexislación Lei Orgánica 2/2006, do 3 de maio, de educación Lei Orgánica 3/2020 de 29 de decembro pola que se modifica a Lei 2/2006, do 3 de maio, de Educación (LOMLOE) Decreto 156/2022, do 15 de setembro, polo que se establecen a ordenación e o currículo da educación secundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia. (DOG Nº183, 26/09/2022) Orde do 26 de maio de 2023 pola que se desenvolve o Decreto 156/2022, do 15 de setembro, polo que se establecen a ordenación e o currículo da educación secundaria obrigatoria na Comunidade Autónoma de Galicia e se regula a avaliación nesa etapa educativa Decreto 157/2022, do 15 de setembro, polo que se establecen a ordenación e o currículo do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia. (DOG, Nº183, 26/09/2022) Orde do 26 de maio de 2023 pola que se desenvolve o Decreto 157/2022, do 15 de setembro, polo que se establecen a ordenación e o currículo do bacharelato na Comunidade Autónoma de Galicia e se regula a avaliación nesa etapa educativa. Resolución do 6 de xuño de 2023, da Dirección Xeral de Ordenación e Innovación Educativa, pola que se ditan instrucións para o desenvolvemento das ensinanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obrigatoria e bacharelato no curso académico 2023/24. Decreto 229/2011, do 7 de decembro, polo que se regula a atención á diversidade do alumnado dos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia nos que se imparten as ensinanzas establecidas na Lei orgánica 2/2006, do 3 de maio, de educación. (DOG, 21/12/11). Orde do 8 de setembro de 2021 pola que se desenvolve o Decreto 229/2011, do 7 de decembro, polo que se regula a atención á diversidade do alumnado dos centros docentes da Comunidade Autónoma de Galicia en que se imparten as ensinanzas establecidas na Lei orgánica 2/2006, do 3 de maio, de educación. (DOG, 10/02/2022). Lei 4/2011, do 30 de xuño, de convivencia e participación da comunidade educativa. Decreto 8/2015, do 8 de xaneiro, polo que se desenvolve a Lei 4/2011, do 30 de xuño, de convivencia e participación da comunidade educativa. Decreto 324/1996, de 26 de xullo, polo que se aproba o Regulamento orgánico dos institutos de ensino secundario (DOG nº 156, 09/08/1996). Orde do 1 de agosto de 1997 pola que se ditan instrucións para o desenvolvemento do Decreto 324/1996 polo que se aproba o Regulamento orgánico dos institutos de educación secundaria e se establece a súa organización e funcionamento (DOG nº168, 02/09/1998). Decreto 107/2014, do 4 de setembro, polo que se regulan aspectos específicos da formación profesional básica das ensinanzas de formación profesional do sistema educativo en Galicia. Decreto 7/1999, do 7 de xaneiro, polo que se aproba o regulamento orgánico dos centros públicos integrados Orde do 3 de outubro de 2000 pola que se dictan instrucións para o desenvolvemento do Decreto 7/1999 polo que se implantan e regulan os centros públicos integrados de ensinanzas non universitarias. Real decreto 278/2023, de 11 de abril, polo que se establece o calendario de implantación do Sistema de Formación Profesional



establecido pola Lei Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración da Formación Profesional Lei Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración da Formación Profesional_BOE do 1 de abril. Decreto 114/2010, do 1 de xullo, polo que se establece a ordenación xeral da formación profesional do sistema educativo de Galicia. Orde do 12 de xullo de 2011 pola que se regula o desenvolvemento, avaliación e acreditación académica do alumnado de F. Decreto 107/2014, do 4 de setembro, polo que se regulan aspectos específicos da formación profesional básica das ensinanzas de formación profesional do sistema educativo en Galicia. Orde do 13 de xullo de 2015 pola que se regulan as ensinanzas de formación profesional básica na Comunidade Autónoma de Galicia, así como o acceso e a admisión nestas ensinanzas. Ligazón ao portal do Ministerio de Educación e Formación Profesional, todofp.es, onde se recolle outra normativa relacionada coa formación profesionalLigazóns Normativa da Consellería: <https://www.edu.xunta.gal/portal/es/taxonomy/term/1712> Lexislación Educativa: <https://lexislacioneducativa.wordpress.com/>



Complementaría	
----------------	--

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Innovación docente/652601E11

Practicum/652601106

Trabajo fin de Máster/652601107

Otros comentarios

Con la finalidad de contribuir al desarrollo de las competencias digitales docentes (especialmente vinculadas con la Alfabetización Informacional -ALFIN- y la curación y producción de contenidos digitales) se recomienda desde esta materia al alumnado la construcción de un banco de recursos digitales personal en el que pueda organizar y categorizar material de interés para el desarrollo de la materia (artículos científicos, experiencias, herramientas y aplicaciones didácticas, páginas web institucionales vinculadas con la educación escolar, blogs especializados y de buenas prácticas, etc). Se recomienda para ello el uso de marcadores sociales o aplicaciones digitales específicas que les permitan categorizarlos o asignarles etiquetas con las que mejorar su clasificación y consulta posterior. Todo ello le resultará de gran interés a la hora de contrastar la teoría y práctica educativa mediante el Practicum del Master, así como para construir la fundamentación teórica del futuro Trabajo Fin de Master (TFM). Se recomienda que la entrega de los trabajos sea realizada a través de la plataforma Moodle y, de no ser posible, no emplear plásticos, elegir la impresión a doble cara, emplear papel reciclado y evitar imprimir borradores. Se debe realizar un uso sostenible de los recursos y se deben prevenir los impactos negativos sobre el medio natural en la medida de lo posible. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. Ante la incorporación de ?Igualdad de Género? como materia de libre configuración autonómica en el curso 2016/2017 en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y la materia ?Coeducación para el siglo XXI? en la etapa de Bachillerato en el curso 2018/2019, en la materia de Didáctica, Currículo y Organización Escolar se tratará de desarrollar objetivos, contenidos y actividades tendentes a la formación del futuro profesorado en cuestiones relativas a la concienciación sobre la violencia de género, la igualdad entre mujeres y hombres y la coeducación. Debido a ello, se recomienda al alumnado emplear un lenguaje inclusivo, contemplar la perspectiva feminista en sus trabajos y entregas de aula, así como evitar la manifestación de cualquier tipo de discriminación, prejuicio o minusvaloración por razón de género en el contexto de esta materia. Según las distintas normativas de aplicación a la docencia universitaria, en esta asignatura se debe incorporar la perspectiva de género (se utilizará un lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se fomentará la participación de los alumnos en clase, etc.). Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas e incidir en el entorno para modificarlos y promover valores de respeto e igualdad. Se tratarán de detectar las situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán actuaciones y medidas para corregirlas.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías